

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°.690.

DALCAHUE, 10 de Agosto del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 894,890,899. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Participar de monitorea programa Vte SERNATUR, con adultos mayores en la comuna de Entre Lagos, desde el día Viernes 11/08/2017 al domingo 13/08/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con bus del programa Vte.
2. **Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 13° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Luis: Perfilar material en cuesta y acceso vivienda en Tenaún. Olegario: Traslado de material a cuesta a acceso a vivienda en Tenaún. Ramón: Removiendo material para carga de camiones en Tenaún. Francisco: Traslado de meterial a cuesta y acceso a vivienda en Tenaún el día 10/08/2017 desde las 08:00 a 17:00 horas (viático). Dicho cometido se realizará con retroexcavadora DTTZ – 15, camión FHBW – 33, camión BGRR – 24, excavadora BGCB – 61.
3. **Don Juan Segundo Hijerra Serón, Alcalde grado 6° de la E.M.S:** Asistir a notaria de Achao a firmar compra - venta servidumbre de paso. Asistir a lanzamiento del recetario realizado por PDTI en sector de Tenaún el día 10/08/2017 (sin viático). Dicho cometido se realizará con camioneta JJDY – 61.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION
- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
RASG/CIVG//RCCC/psvg